

LIBRO DE REGISTRO.



INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA  
SEMARNAP

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE RECURSOS NATURALES Y PESCA.  
INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA.  
UNIDAD COORDINADORA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.

## REGISTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS



REGISTRO SINAP No.: SINAP 030.

### PARQUE NACIONAL SIERRA DE SAN PEDRO MARTIR, B.C.

Considerando que el Parque Nacional está cubierto por bosques de coníferas y chaparrales de la provincia florística Californiana, lo que no ocurre en ninguna otra parte de México, presenta bosques de pino ponderosa, alamos, piceas, libocedros y pino de azúcar, que enmarcan las escarpadas formaciones graníticas como el Picacho del Diablo, el Venado Blanco y la Botella Azul, existen en el área valles y llanos que conforman escenarios naturales de notable belleza. Entre la vegetación, los arroyos, las cañadas y abruptos picachos encuentran protección abundantes especies de fauna silvestre, esta zona es hábitat de la población más grande del borrego cimarrón de Baja California, de una trucha arcoiris endémica, así como de gran número de especies animales como el venado bura, el coyote, el puma, el gato montés, ardillas, una gran variedad de pájaros y truchas. El área constituye un excelente lugar para la reintroducción del condor gigante californiano, endémico del área y en peligro de extinción. En la región habitan los Kiliwa, una de las últimas culturas indígenas que aun existen sobre la costa del Océano Pacífico, desde Canadá hasta la punta de la Península de Baja California; aquí se encuentra un sitio histórico de gran importancia, la Misión de San Pedro Mártir, así como las instalaciones del Observatorio Astronómico Nacional;

Considerando que el artículo 76 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente dispone que la Secretaría integrará el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, con el propósito de incluir en el mismo las áreas que por su biodiversidad y características ecológicas sean consideradas de especial relevancia para el país;


Considerando que el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas constituye un reconocimiento de que el área natural protegida está cumpliendo con los objetivos para los cuales fue creada y por lo tanto está contribuyendo a conservar la biodiversidad a nivel nacional;

Considerando que el Consejo Nacional de Areas Naturales Protegidas revisó la propuesta elaborada por la Unidad Coordinadora de Areas Naturales Protegidas para integrar el Parque Nacional al Sistema Nacional de Areas Naturales Protegidas, y que éste, después de analizarla, otorgó opinión favorable para que sea integrada al SINAP;

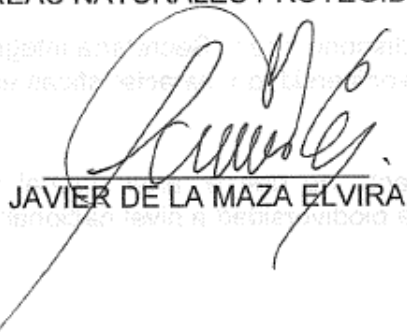
Con esta fecha, el **PARQUE NACIONAL SIERRA DE SAN PEDRO MÁRTIR** se incorpora al Sistema Nacional de Areas Naturales Protegidas de México.

México, Distrito Federal 5 de Marzo de 1999.

LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE RECURSOS  
NATURALES Y PESCA

  
JULIA CARABIAS LILLO

EL JEFE DE LA UNIDAD COORDINADORA DE  
AREAS NATURALES PROTEGIDAS.

  
JAVIER DE LA MAZA ELVIRA

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE  
ECOLOGIA.

  
ENRIQUE PROVENCIO D.

EI PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE  
AREAS NATURALES PROTEGIDAS.

  
GONZALO HALFFTER SALAS